

Recepción documentos para pago a contratistas y/o proveedores del MHCP

Número de Radicado
1-2024-015914

Fecha de Radicado
23/02/2024 17:33

Fecha de Presentación
23/02/2024 17:33

Información del contratista del MHCP

- ° Tipo Documento : **NIT** ° Identificación del Contratista : **899999090**
° Nombre del Contratista : **SERVICIOS POSTALES NACIONALES SAS**
° Correo Electrónico donde desea recibir la respuesta : **victor.castro@4-72.com.co**
° Digite su correo nuevamente : **victor.castro@4-72.com.co**

Recepción Documentos para pago

- ° ¿Es usted obligado a facturar? : **SI**
° Nro. Factura : **01-508975** ° Fecha Factura : **15/02/2024**
° Nro. Contrato Ejemplo 3.435-2020 : **7.006-2023**
° Concepto de cobro : **CORREO CERTIFICADO**
° Periodo del Servicio:Año **2024** ° Mes : **01**
° Nombre del Supervisor en el Ministerio de Hacienda : **CARLOS ANDRES GIL SANTAMARIA**
° Tipo de contratista : **Persona Jurídica**

☒ Mención Legal: La responsabilidad por la recolección, entrega y validez de la información requerida es responsabilidad exclusiva del Contratista

Expone / Solicita

Observaciones

Presentación electrónica del Trámite Recepción documentos para pago a contratistas y/o proveedores del MHCP

Asunto

Documento: 899999090 - Nombre del Contratista: SERVICIOS POSTALES NACIONALES SAS
- Nro. contrato: 7.006-2023 - Concepto cobro: CORREO CERTIFICADO - Supervisor Contrato:
CARLOS ANDRES GIL SANTAMARIA

Casos seleccionados

- ° Si usted es **PERSONA JURÍDICA** y **SI** está obligado a facturar:

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Carrera 8 # 6C- 38 Bogotá D.C., Colombia www.minhacienda.gov.co -
relacionciudadano@minhacienda.gov.co Telefonos: Fuera de Bogotá 01-8000-910071
Código Postal 111711 Bogotá (+57 1) 3 81 17 00 Fax (+57 1) 3 81 21 83 NIT:
899.999.090-2 Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en jornada continua.

Documentos requeridos adjuntados

- º **01. Evidencia solicitud de pago SECOP II (Archivo en PDF):** Documento adjuntado EVIDENCIA SECOP II.pdf
Identificador: BBUP3t0tm7T9xTQ4puzrqN1xJJo=
- º **02. Cumplido para pago (Archivo en PDF):** Documento adjuntado Cumplido N. 5 - Factura 01-508975 por valor de \$726.760.00 - Contrato 7.006-2023 SPN CORREO.pdf
Identificador: cYgPORONLEpAoeHy4qGyZQUE+L8=
- º **03. Informe de Ejecución o acta de entrega (Archivo en PDF):** Documento adjuntado Informe de Ejecucion_Factura 01-508975 por valor de \$726.760.00 - Contrato 7.006-2023 SPN CORREO.pdf
Identificador: 98cULbMlxEHhv4XpRJd3UvLceXo=
- º **04. Representación gráfica de la factura (Archivo en PDF):** Documento adjuntado Factura 01-508975 por valor de \$726.760.00 - Contrato 7.006-2023 SPN CORREO.pdf
Identificador: o5H5MMbGVReJjCSpNSEGg1JSQLQ=
- º **05. Certificado pago de seguridad social (Archivo en PDF):** Documento adjuntado Certificación aportes mes de enero de 2024 - CERTIFICACION GENERAL.pdf
Identificador: cpNol5t72KLh5Klvrs+sQRm7EkQ=

Documentos opcionales no adjuntados

- º **06. Informe final de actividades (Archivo en PDF):** Documento no presentado

Avisos legales

Datos Personales

En cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, informamos que los datos aquí tratados serán debidamente protegidos según nuestra política de tratamiento de datos personales, la cual podrá consultar en <http://www.minhacienda.gov.co> sección Transparencia, Atención y Servicios a la ciudadanía, Información para Grupos de Interés Específicos, Políticas e Información de Interés (Política de Tratamiento de Datos Personales 2022). Cualquier inquietud o solicitud puede escribir al correo relacionciudadano@minhacienda.gov.co

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha: 31/01/2023

Versión: 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
5

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 7 - 006 - 2023

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 900062917

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO PRESTAR LOS SERVICIOS POSTALES Y LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PARA EL APOYO A LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

No.Compromiso
173323,173323

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO 29/11/2023

NOMBRE CONTRATISTA SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. SALDO 3,058,093,846.00

VALOR DEL CONTRATO 3,058,093,846.00

VALOR ADICIONES .00

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACION: 30/11/2024

VALOR PAGADO: 191,442,500.00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 2,866,651,346.00 % EJECUCIÓN: 6

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	01-508975	PERIODO	SERVICIO DE CORRESPONDE NCIA A CREDITO - ENERO 2024	726,760.00	0 %	.00		726,760.00
			TOTALES	726,760.00		.00		

TOTAL A PAGAR 726,760.00

Anexos y No. de Folios

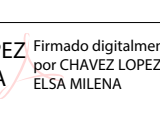
Factura	1	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	
Otros Anexos o Folios	4	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
				Total de Folios Anexos	6

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: 
NOMBRE: CARLOS ANDRES GIL SANTAMARIA
CARGO: COORDINADOR
CEDULA: 79882982

Firmado digitalmente por GIL
SANTAMARIA CARLOS ANDRES

CHAVEZ LOPEZ
ELSA MILENA
FIRMA: 
NOMBRE: ELSA MILENA CHAVEZ LOPEZ
CARGO: ASESOR
CEDULA: 1018447422

Firmado digitalmente
por CHAVEZ LOPEZ
ELSA MILENA

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 7.006-2023
Nombre del Contratista: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.
Periodo informe: 01 de enero al 25 de enero del 2024
Supervisor: Carlos Andres Gil Santamaria
Elsa Milena Chavez Lopez
Area perteneciente: Grupo de Gestión de Información y de Relación con el Ciudadano

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los Servicios Postales y Servicios Administrativos para el apoyo a la gestión documental del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Servicios Postales: Se conforma por los servicios de Correo Certificado, Encomienda y Correo Electrónico Certificado.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Prestar el servicio de correo, consistente en la distribución de las comunicaciones oficiales y paquetería que origine EL MINISTERIO durante la vigencia del contrato, para ser entregadas en las direcciones y destinatarios que el MINISTERIO indique en todo el territorio colombiano.

Avance: En el mes de enero se enviaron 4 comunicaciones con 12 comunicaciones devueltas.

2. Contar con los sistemas de transporte que se requiera para la prestación idónea del servicio, instrumentos que deberán encontrarse en perfectas condiciones de operación durante la vigencia del contrato y los cuales EL CONTRATISTA se obliga a mantener aprovisionados de combustible a su costa, además de cubrir todos los costos de mantenimiento, multas, seguros y demás erogaciones que demanda el uso de los mismos.

Avance: Para el mes de enero el contratista prestó los sistemas de transporte necesarios para el cumplimiento del objetivo del contrato.

3. Los envíos y/o carga urbanos, regionales o nacionales, deben ser recogidos todos los días entre las 4:00 p.m. y 4:30 p.m. en las instalaciones del MINISTERIO en las ventanillas de correspondencia.

Avance: En el mes de enero se realizó la recolección los días que se hicieron envíos.

4. Contar con un sistema web de rastreo (sin costo adicional para EL MINISTERIO) de todos los envíos realizados, donde se evidencien todos los movimientos desde la entrega al contratista hasta la entrega al destinatario.

Avance: Diariamente a través del aplicativo SIPOST se puede generar la consulta de las guías con el recibido (prueba de entrega).

5. Digitalizar las guías del envío de las comunicaciones a diario, las cuales podrán ser consultadas por EL MINISTERIO o quien lo requiera, en el sistema web de rastreo.

Avance: Se generaron y digitalizaron de imposición de correo urbano y nacional.

6. Garantizar la prestación del servicio en todo el territorio nacional e internacional.

Avance: El contratista prestó el servicio en todo el territorio nacional e internacional.

7. Informar al Ministerio en un lapso no mayor a 1 día hábil, todas las novedades que puedan incidir en la entrega al destinatario.

Avance: Durante el mes de enero no se presentaron novedades en cuanto a la entrega de comunicaciones enviadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

8. Las devoluciones de los envíos al MINISTERIO no podrán superar el tiempo de entrega del envío pactado.

Avance: La obligación se cumplió de acuerdo con lo pactado, en el mes de enero.

9. Hacer firmar a los destinatarios la prueba de entrega de la misma. En los casos que no sea posible que el destinatario firme la prueba de entrega, ésta debe ser firmada por la persona que reciba el documento

Avance: La obligación se cumplió de acuerdo con lo pactado, en el mes de enero.

10. Adherir una copia del recibo de admisión o guía al documento enviado que deberá contener, como mínimo:

Número de identificación del envío.

Fecha y hora de admisión

Peso del envío.

Valor del servicio.

Nombre y dirección completa de remitente y destinatario

Fecha y hora de entrega

Avance: La obligación se cumplió de acuerdo con lo pactado, en el mes de enero.

11. Aportar una constancia de entrega para el envío del correo urbano, nacional e internacional, en todos los casos.

Avance: La obligación se cumplió de acuerdo con lo pactado, en el mes de enero.

12. Suministrar los insumos necesarios para la elaboración de las guías.

Avance: Los suministros fueron entregados en su totalidad, en el mes de enero.

13. Devolver debidamente revisada, firmada y sellada una copia de la planilla de imposición de los envíos.

Avance: La obligación se cumplió de acuerdo con lo pactado, el mes de enero.

14. Cumplir con las especificaciones de calidad y acuerdos del servicio que establezca EL MINISTERIO de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones o la Comisión de Regulación de Comunicaciones, así como con lo establecido en las normas que regulan la materia.

Avance: La obligación se cumplió de acuerdo con lo pactado, en el mes de enero,

15. Garantizar el cumplimiento de la Ley 1369 de 2009 "por medio de la cual se establece el régimen de los servicios postales y se dictan otras disposiciones", así como lo dispuesto en la Ley 1480 de 2011 y demás normas vigentes que regulen la materia.

Avance: La obligación se cumplió de acuerdo con lo pactado, en el mes de enero.

16. En cuanto a Correo Certificado: Este servicio aplica para aquellas comunicaciones del MINISTERIO de Hacienda y Crédito Público que por su contenido requieren de prueba y certificación de entrega, para su validez judicial, por lo cual se deberá cumplir con la siguiente descripción:

Avance: Durante el mes de enero se realizó el envío de 4 comunicaciones oficiales y se realizó la devolución de 12 envíos al remitente.

17. En cuanto a Postexpress: Este servicio aplica para aquellas comunicaciones oficiales que por su contenido es urgente y, en consecuencia, se requiere que su entrega sea en el menor tiempo establecido en los demás servicios de correo.

Avance: Durante el mes de enero no se realizó el envío de comunicaciones oficiales por este medio.

18. En cuanto a Correo Electrónico Certificado: Este es un servicio de correo electrónico CERTIFICADO que cuenta con la misma validez jurídica y probatoria de un envío postal certificado por medios físicos. En tal virtud, EL CONTRATISTA prestará el servicio de correo electrónico certificado y/o mensaje de texto (SMS) certificado en las condiciones exigidas por la normatividad vigente en la materia.

Avance: En el mes de enero se realizaron 264 envíos por Correo Electrónico Certificado.



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

**Informe de Ejecución y Supervisión de
Contrato**



Hacienda

19. En cuanto a Correo Internacional: Este servicio aplica para aquellas comunicaciones oficiales que deberán ser entregadas en las direcciones y destinatarios que EL MINISTERIO indique a nivel internacional. Se deberá remitir prueba de entrega del envío, donde consten datos de recepción y se evidencie firma de quien recibe, por lo cual se deberá cumplir con la siguiente descripción.

Avance: Durante el mes de enero se realizó 1 envío de comunicación internacional.

20. En cuanto a Encomienda Nacional: Este servicio aplica para aquellos envíos de objetos postales, mercancías y paquetes hasta 30 Kg, de entrega no urgente, por lo cual se deberá cumplir con la siguiente descripción

Avance: Durante el mes de enero no se realizaron envíos a través de este servicio.

Productos del contrato

Avance: No aplica

Se firma por parte de las partes.

FIRMA CONTRATISTA

YINA PAOLA UMBACIA GALEANO
GERENTE ADMINISTRATIVO

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo con lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

CHAVEZ

LOPEZ ELSA

MILENA

Firmado
digitalmente por
CHAVEZ LOPEZ
ELSA MILENA

FIRMA SUPERVISOR

ELSA MILENA CHAVEZ LOPEZ

Firmado
digitalmente por
GIL SANTAMARIA
CARLOS ANDRES

FIRMA SUPERVISOR

CARLOS ANDRES GIL SANTAMARIA

 Servicios Postales Nacionales S.A.S NIT: 900.062.917-9 Dirección: Diagonal 25 G No 95 A 55 PBX: (+57) (601)4722005-Bogota D.C.-Dirección General. "Servicios Postales Nacionales S.A.S es una Entidad de Derecho Público, en su calidad de Empresa Industrial y Comercial del Estado, en los términos establecidos en los Artículos 38 y 49 de la Ley 489 de 1998. Somos Grandes Contribuyentes (Resolución 012220 26 de diciembre de 2022). Somos Autorretenedores (Resolución 1005 de diciembre 2/2008). Responsable de IVA . Somos Agentes de Retención de IVA - Actividad Económica CIIU 5310 (Actividades Postales Nacionales). Resolución DIAN No. 18764056625631 Fecha: 2023-09-22 Numeración autorizada: 01-507141 hasta 01-520000	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. 01-508975
Señores: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO	NIT: 899999090
Dirección: Cra. 8 No 6 C - 38	Fecha: 15/02/2024
Detalle Cliente: Ministerio De Hacienda Y Crédito Publico	Fecha Vencimiento: 16/03/2024
Servicio - Contrato: 7006 de 2023	Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
	Sucursal: 01110010001 SEDE PRINCIPAL BOGOTA

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR BRUTO	VALOR DESC	%IVA	VALOR TOTAL
1.00	Express Time Hasta 5 KG	223.900,00	0,00	%	223.900,00
4.00	Correo Certificado Nacional	59.400,00	0,00	%	59.400,00
389.00	Correo Electrónico Certificado	443.460,00	0,00	%	443.460,00

IMPUESTOS Y CONCEPTOS ADICIONALES

Concepto: #S13-01-01-000;7006de2023;carlos.gil@minhacienda.gov.co#\$CORRESPONDENCIA MES DE ENERO - 2024 .

	Valor Base:	Valor
SUBTOTAL	0,00	726.760,00
DESCUENTO	0,00	0,00
ANTICIPO	0,00	0,00
IVA	0,00	0,00
TOTAL	0,00	726.760,00

VALOR EN LETRAS: SETECIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS CON CERO CENTAVOS

OBSERVACIONES:Favor realizar el pago en la(s) siguiente(s) Cuentas Bancarias:
BANCO DE OCCIDENTE AHORROS 221-80630-0

Si desea realizar su pago en línea, haga click en el siguiente enlace



CUFE: a7c17a25df48621a9809145e72e9703726aaaa50770ba2ceb7820763ea1065bf062f9196b25a297e2ba6ed45a951d115

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA DEBERÁ SER CANCELADA ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO. VENCIDO ESTE PLAZO SE COBRARÁN INTERESES DE MORA DE ACUERDO CON LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA.

Esta factura se asimilara en sus efectos a la Letra de Cambio (Art.774 del Código de Comercio). SI EL PAGO ES EN CHEQUESÍRVASE GIRAR CRUZADO A NOMBRE DE SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. DESPUÉS DE DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO A LA FECHA DE RECEPCION DE LA FACTURANO SE ACEPTARÁ NINGÚN RECLAMO Y SE ENTENDERÁ LA ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS UTILIZADOS Y DESCRITOS EN EL DETALLE DE ESTE DOCUMENTO DE FORMA TÁCITA IRREVOCABLE. PARA CUALQUIER INFORMACIÓN O REQUERIMIENTO CONTÁCTESE CON LA LÍNEA DE SERVICIO AL CLIENTE 018000111210 O AL CORREO ELECTRONICO servicioalcliente@4-72.com.co *PARA TÉRMINOS Y CONDICIONES FAVOR CONSULTAR LA PÁGINA WEB www.4-72.com.co



De conformidad con lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1581 de Protección de datos personales el cliente autoriza que sus datos, facilitados voluntariamente, formen parte de una base de datos responsabilidad de 4-72 y tratados con la finalidad de gestionar el servicio contratado. Por otra parte, se informa que los datos serán tratados en base a los criterios de seguridad definidos en la política de tratamiento desarrollada por 4-72 cuya consulta puede llevarse a cabo en la siguiente página web: www.4-72.com.co

Así mismo, le informamos que puede ejercer los derechos de consulta y reclamo sobre sus datos mediante escrito dirigido a 4-72 en la siguiente dirección servicioalcliente@4-72.com.co. Nuestras Regionales: Regional Centro / Bogotá – Diagonal 25G # 95A-55 Tel: (1) 4722005 – Regional Noroccidente /Medellín – Cr 64C #72-20 Tel: (4) 2575074 – Regional Oriente/Bucaramanga Cr 36 # 52-68 Tel: (7) 6439492 – Regional Occidente/Cali Calle 10 No 4-38 Oficina 1204Tel: (2) 6683406 – Regional Eje Cafetero/Manizales - Kilometro 14 vía al Magdalena Tel: (6) 8742029 – Regional Norte/Barranquilla – CL 30 # 13C-07 Tel: (5) 3643834. Regional Sur / Ibagué – Carrera 16 Sur No 90-66 Bodega 1



AMÉZQUITA & CIA

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S**
NIT. 900.062.917-9

CERTIFICA QUE:

1. En mi calidad de revisor fiscal he efectuado procedimientos de revisión con el propósito de verificar el pago realizado por **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S.** por concepto de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales, cuando a ello haya lugar.

La liquidación y pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la entidad como parte de su gestión.

Mi responsabilidad es emitir una certificación sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

- Indagar con el personal del área responsable, los procedimientos utilizados para identificar y pagar los aportes.
 - Obtener las planillas de declaración de los aportes.
 - Validar la concordancia entre el pago de los aportes y las declaraciones.
2. De acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y registros contables y demás información soporte de la contabilidad, que reposa en el archivo de la entidad, **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S** cumplió con la declaración y pago de los aportes al sistema general de seguridad social por concepto de riesgos laborales, pensión y salud, y de los aportes parafiscales, por concepto de Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar, cuando a ello haya lugar, durante los últimos seis (6) meses calendario, contados hasta el 31 de Enero de 2024.
 3. El 06 de febrero de 2024 **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S** presentó y pagó su última declaración de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales, tal como se detalla a continuación:



NIT. 860.023.380-3



www.amezquita.com.co



Calle 37 No. 24 -28



601 2087500
301 2408931



AMÉZQUITA & CÍA

Aporte	Valor	Mes declarado	Número Planilla
Salud	73.931.900	Febrero de 2024	9462667072
	159.826.900		9462680810
	174.599.100		9462685013
Pensión	159.451.400	Enero de 2024	9462667072
	531.772.200		9462680810
	699.053.100		9462685013
Riesgos laborales	35.919.400	Enero de 2024	9462667072
	130.372.900		9462680810
	78.062.900		9462685013
ICBF	12.106.800	Enero de 2024	9462667072
	1.855.900		9462680810
SENA	8.071.700	Enero de 2024	9462667072
	1.237.600		9462680810
Caja de Compensación	36.339.500	Enero de 2024	9462667072
	130.765.100		9462680810
	177.136.700		9462685013

4. Ha cumplido con el pago de los aportes correspondientes al programa de Protección en Seguridad Social denominado **PISO DE PROTECCION SOCIAL** de conformidad con el artículo 193 de la ley 1955 de 2019, reglamentado por el decreto 1174 de 2020 y la resolución 2421 de diciembre de 2020, expedida por el Ministerio de Salud y protección social a través de la planilla (PILA) tipo B habilitada para el efecto.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los ocho (8) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024), por solicitud de la administración de **SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S**, como soporte de la declaración y pago de los aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales.

OLGA ROCIO MUÑOZ ORTIZ
Firmado digitalmente por OLGA ROCIO MUÑOZ ORTIZ
Fecha: 2024.02.08 19:40:20 -05'00'

OLGA ROCÍO MUÑOZ ORTIZ
Revisor Fiscal Principal
T.P. No. 54299-T
Designado por Amézquita & Cía. S.A.S

AMÉZQUITA & CÍA	
Rad. No.:	2-2024-511
Fecha:	08/02/2024 16:26:58
Destino:	SERVICIOS NACIONALES
Copia:	N/A
Anexos:	N/A Folios: 1
	
En su respuesta indique este radicado	



Editar

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.SLCNTR.11751...

COLOMBIA COMPRA

LovePDF | Herramientas...

Servicios - Avancem...

SALESFORCE

Disney+ | Stream Di...

KAWAK - Servicios P...

¡Este ya es el último...

Todos los marcadores

Página principal

Aumentar el contraste

UTC -5 16:22:36

SERVICIOS POSTAL

Búsqueda

Mis procesos

Menú

ir un

Buscar...

Escribirlo

Menú

Administración de contratos

Ver contrato

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

1 Información general

2 Condiciones

3 Bienes y servicios

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

9 Incumplimientos

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje

Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

Si

No

Identificación de pago	numero de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
pago 001	01-508892	11 días de tiempo transcurrido (02/12/2024 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	11 días de tiempo transcurrido (02/12/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	186.481.484 pesos	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
pago 002	01-508974	8 días de tiempo transcurrido (15/02/2024 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	11 días de tiempo transcurrido (02/12/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	62.889.701 pesos	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
pago 003	01-508975	8 días de tiempo transcurrido (15/02/2024 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	11 días de tiempo transcurrido (02/12/2024 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	726.760 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

crear

ESP LAA

4:22 p. m.

23/02/2024

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado	
Pago 001	01-508892	12/02/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	12/02/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	156.707.129 COP	186.481.484 COP	186.481.484 COP	Pagado	Detalle
Pago 002	01-508974	15/02/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	15/02/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	62.889.701 COP	62.889.701 COP	62.889.701 COP	Pagado	Detalle
Pago 003	01-508975	15/02/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	12/02/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	726.760 COP	726.760 COP	726.760 COP	Pagado	Detalle
Pago 004	01-509236	6/03/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	-	156.707.129 COP	186.481.484 COP	186.481.484 COP	Enviado por proveedor	Detalle
Pago 005	01-509276	8/03/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	18/03/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	62.889.701 COP	62.889.701 COP	62.889.701 COP	Enviado por proveedor	Detalle
Pago 006	01-509295	11/03/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	18/03/2024 12:00 PM (UTC -5 horas)	668.650 COP	668.650 COP	668.650 COP	Enviado por proveedor	Detalle
Pago 007	01-508656	11/01/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	-	48.088.982 COP	48.088.982 COP	48.088.982 COP	Enviado por proveedor	Detalle
Pago 008	01-508658	11/01/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	-	759.350 COP	759.350 COP	759.350 COP	Enviado por proveedor	Detalle
Pago 009	01-508659	11/01/2024 12:00 AM (UTC -5 horas)	-	119.827.032 COP	142.594.168 COP	142.594.168 COP	Enviado por proveedor	Detalle